

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 47 Martes 10 de marzo de 2009 Pág. 4100

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

3909 MATADERO DE PAVOS HERMANOS VERA, SOCIEDAD LIMITADA

En este Juzgado de Lo Social de Sevilla, número 11, en los Autos 299/08, ejecución 89/08, se ha dictado con fecha 4 de marzo de 2009, Auto cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

"Declarar al ejecutado MATADERO DE PAVOS HERMANOS VERA, Sociedad Limitada en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 114.472,80 de principal más 22.894,56 presupuestadas para intereses legales y costas del procedimiento.

Archivar las actuaciones previa anotación en los Libros de Registro correspondientes de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocieren bienes del ejecutado sobre los que trabar embargo.

Sevilla, 4 de marzo de 2009.- Secretaria Judicial, D.ª Concepción Diaz de Noriega Selles.

ID: A090013999-1